INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OPERACIÓN TRANSMICABLE CIUDAD BOLÍVAR
CONTRATO 2671 DE 2023

Tabla 1. Detalles del informe mensual y datos del contratista

CONTRATO 2671 de 2023	**CONTRATISTA: Operadora Distrital de Transporte S.A.S**
Periodo comprendido: 1 al 31 de diciembre de 2025	
Interventoría y/o supervisión directa:	Supervisión directa
Representante Legal del Operador:	Carolina Martínez Cuellar
Dirección:	CALLE 59 A SUR 76 A 82
Componente (Troncal/Zonal/Cable Aéreo)**:**	Cable Aéreo
Unidad Funcional/zona/patio:	TransMiCable Ciudad Bolívar
Correo electrónico de Notificaciones:	radicacion@transmilenio.gov.co

8.5 SUPERVISIÓN COMPONENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – DIRECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD. DTS

Tabla 17. Reporte de cumplimiento de obligaciones – DTS.

Tema principal, componente o subcomponente	**Obligación (principal) o Actividad de supervisión**	**Obligaciones relacionadas**	**Descripción u observación**	**Cumple (si/no)**	**Evidencia**
Vigilancia y seguridad	Contrato 2671 Numeral 5.3: Vigilancia de las estaciones.	Literal a) Disponer del personal y recursos necesarios para la vigilancia de las Estaciones del TransMiCable	Cumplimiento de obligaciones en cuanto a la prestación del servicio: 92.92%	Sí	Informe Diciembre 2025 Fuente: Plataforma Supervisión - Dirección Técnica de Seguridad.
	Contrato 2671 Numeral 9.1	Literal b) Revisión de indicadores con periodicidad.	Indicador de seguridad física- vigilancia estaciones: 92.92%	Sí	

		Literal b) Mantener el sistema de video vigilancia	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 100%	Sí	
	Apéndice 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.3 Mantener la infraestructura para que no se presente riesgo de evasión al Sistema	Reporte oportuno de novedades en la infraestructura del sistema: 100%	Sí	
	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal a) El personal debe de contar con la dotación básica que debe ser entregada veces anualmente.	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 97.91%	Sí	
		Literal j) Garantizar que el personal se encuentre carnetizado	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 99.54%	Sí	
		Literal k) Garantizar que el personal que cargue y porte armas de fuego cuente con el examen Psico-Físico	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 99.54%	Sí	
		Literal m) Cumplir con la jornada laboral máxima permitida por el Ministerio de Trabajo	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 100%	Sí	

		Literal q) Reemplazar el personal según se requiera	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 100%	Sí	
		Literal v) Realizar supervisión a los puestos contratados	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 100%	Sí	
	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Literal d) Requerir la evacuación de usuarios y personal de operación de las cabinas y/o estaciones en caso de que el sistema pare y no pueda ser reiniciada la operación.	Durante el mes de diciembre no se presentaron incidentes con usuarios; sin embargo, se reitera la solicitud de información relacionada con los incidentes reportados con usuarios en el Sistema TransMiCable durante el mes de julio de 2025, necesaria para el cierre de los planes de acción pendientes.	N/A	N/A
Seguridad y Salud en el trabajo	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Numeral 2.2 Asegurar la atención, socorro y/o estabilización (las que sean necesarias) de personas involucradas en algún accidente o eventualidad	No se presentaron durante el mes de diciembre situaciones que requirieran la atención, socorro o estabilización de personas al interior del Sistema TransMiCable. No obstante, se reiteró la solicitud de información de los incidentes presentados en julio, dado que aún se encontraba pendiente la actualización de algunos documentos, entre ellos el PON de caída de	Si	Comunicado 2025-EE-38326 del 17/12/2025

			usuario y el Plan de Emergencias. Al respecto, la ODT dio respuesta mediante el comunicado 2025-ER-68926, en el cual se informaron inconsistencias y faltantes en los documentos PON/Plan de Emergencias (DOS-PN-006), cuya actualización se realizará entre enero y febrero de 2026. Adicionalmente, se indicó que el Protocolo de Rescate de Usuarios en Cabinas (DOS-PR-007) se encuentra actualizado.		
	Anexo 1 "Manual de operaciones del Sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal a) Identificar sistemáticamente todas las amenazas (internas y externas), que puedan afectar al Sistema TransMiCable, esto se debe hacer por cada estación de manera independiente, teniendo en cuenta las particularidades de las instalaciones y el entorno.	En inspección realizada el a el 11/12/2025 se dio cierre al hallazgo, evidenciándose que se efectuó una intervención en el techo. No obstante, se continuará realizando seguimiento para verificar la efectividad de la medida implementada. Adicionalmente, los días 11 y 30 de diciembre de 2025 se realizaron inspecciones locativas con el fin de verificar el estado general de las instalaciones y evidenciar posibles novedades o condiciones que requieran seguimiento o mejora.	Sí	Informe inspección SST ODT del 11 de diciembre del 2025 bajo radicado 2025-EE-37870 15/12/2025 e informe del 30 diciembre del 2025

	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal b) Identificar los recursos disponibles por cada estación, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior del Sistema para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.	En seguimiento realizado el día el 11/12/2025, se evidenció en estación Tunal en área de primero auxilios bomba mascarilla resucitadora vencido con fecha del 16/11/2025. En inspección realizada el 11/12/2025, se evidenció en la estación Manitas, específicamente en el cuarto de aseo del contratista ASEAR, la presencia del kit de control de derrames. Al revisar la inspección previa del 05/12/2025, se observa que se había dejado una observación por la falta del juego de tacos de madera (x4). Adicionalmente, dentro del formato de inspección se relacionan algunos elementos como guantes, protector respiratorio, entre otros, los cuales no se encuentran dentro del kit de derrames o no es claro si aplican para este tipo de kit, lo que genera inconsistencias en el control de los elementos requeridos. En seguimiento realizado el 30/12/2025 se efectuó la	Si	Informe inspección SST ODT del 11 de diciembre del 2025 bajo radicado 2025-EE-37870 15/12/2025 e informe del 30 diciembre del 2025

			validación del kit de control de derrames del contratista ASEAR, evidenciándose la incorporación de los tacos de madera. Adicionalmente, de acuerdo con lo informado por el personal del proceso ambiental encargado de la inspección y del diligenciamiento del formato, se establece que dicho formato contempla tres tipos de kits, en los cuales se relacionan los elementos aplicables para cada uno. En seguimiento realizado el día 30/12/2025 se efectuó la validación del botiquín, evidenciándose el reemplazo de la bomba de la mascarilla por un elemento vigente; en consecuencia, se genera el cierre del hallazgo. Durante la inspección realizada el 30/12/2025 en la estación Tunal se efectuó la verificación de los botiquines utilizados durante las actividades en alturas, evidenciándose la presencia de elementos vencidos, la ausencia de		

			algunos insumos y la falta de garantía de esterilidad en determinados elementos. Adicionalmente, se observó que algunas maletas de los botiquines se encontraban en mal estado. No obstante, de acuerdo con el registro fotográfico remitido, se evidenció la corrección de la novedad. Durante la inspección realizada el 30/12/2025 se observó en la estación Tunal que existe un punto seguro en caso de emergencias; sin embargo, este se encontraba obstruido. Conforme a la evidencia fotográfica emitida por el concesionario se realiza corrección de la novedad y se retira el mismo.		
		Literal j) Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante	Durante el mes de diciembre no se desarrollaron actividades orientadas a la formación, capacitación o entrenamiento de los trabajadores para la atención y respuesta ante emergencias reales o potenciales.	N/A	N/A

		una emergencia real o potencial.			
		Literal l) Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles.	Durante el mes de diciembre no se llevaron a cabo actividades relacionadas con la conformación, capacitación, entrenamiento ni dotación de la brigada de emergencias, ni se realizaron simulacros de emergencia con la participación de los trabajadores.	N/A	N/A
		Literal k) Realizar simulacros como mínimo cuatro (4) veces al año con la participación de todos los trabajadores.	Durante el mes de diciembre no se realizaron simulacros de emergencia, el último fue ejecutado el mes pasado.	N/A	N/A
		Literal m) Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la	En seguimiento realizado el día el 11/12/2025, se evidenció en estación Tunal en área de primero auxilios bomba mascarilla resucitadora vencido con fecha del 16/11/2025.	Si	Informe inspección SST ODT del 11 de diciembre del 2025 bajo radicado 2025-EE-37870

		prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.	En inspección realizada el 11/12/2025, se evidenció en la estación Manitas, específicamente en el cuarto de aseo del contratista ASEAR, la presencia del kit de control de derrames. Al revisar la inspección previa del 05/12/2025, se observa que se había dejado una observación por la falta del juego de tacos de madera (x4). Adicionalmente, dentro del formato de inspección se relacionan algunos elementos como guantes, protector respiratorio, entre otros, los cuales no se encuentran dentro del kit de derrames o no es claro si aplican para este tipo de kit, lo que genera inconsistencias en el control de los elementos requeridos. En seguimiento realizado el 30/12/2025 se efectuó la validación del kit de control de derrames del contratista ASEAR, evidenciándose la incorporación de los tacos de madera. Adicionalmente, de		15/12/2025 e informe del 30 diciembre del 2025

			acuerdo con lo informado por el personal del proceso ambiental encargado de la inspección y del diligenciamiento del formato, se establece que dicho formato contempla tres tipos de kits, en los cuales se relacionan los elementos aplicables para cada uno. En seguimiento realizado el día 30/12/2025 se efectuó la validación del botiquín, evidenciándose el reemplazo de la bomba de la mascarilla por un elemento vigente; en consecuencia, se genera el cierre del hallazgo. Durante la inspección realizada el 30/12/2025 en la estación Tunal se efectuó la verificación de los botiquines utilizados durante las actividades en alturas, evidenciándose la presencia de elementos vencidos, la ausencia de algunos insumos y la falta de garantía de esterilidad en determinados elementos. Adicionalmente, se observó que algunas maletas de los botiquines		

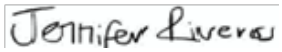
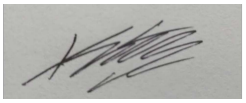
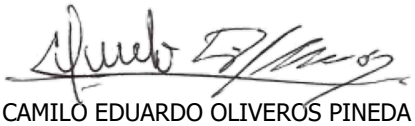
			se encontraban en mal estado. No obstante, de acuerdo con el registro fotográfico remitido, se evidenció la corrección de la novedad. Durante la inspección realizada el 30/12/2025 se observó en la estación Tunal que existe un punto seguro en caso de emergencias; sin embargo, este se encontraba obstruido. Conforme a la evidencia fotográfica emitida por el concesionario se realiza corrección de la novedad y se retira el mismo.		
	Apéndice Técnico 4 Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Numeral 4.8 Especificaciones del plan de recuperación y evasión.	Literal b) Operador deberá elaborar, mantener, actualizar y cumplir el Plan de Recuperación y Evacuación del Sistema TransMiCable.	Se reiteró la solicitud de información de los incidentes presentados en julio, dado que aún se encontraba pendiente la actualización de algunos documentos, entre ellos el PON de caída de usuario y el Plan de Emergencias. Al respecto, la ODT dio respuesta mediante el comunicado 2025-ER-68926, en el cual se informaron inconsistencias y faltantes en los documentos PON/Plan de Emergencias (DOS-PN-006), cuya actualización se realizará	Si	Comunicado 2025-EE-38326 del 17/12/2025

			entre enero y febrero de 2026. Adicionalmente, se indicó que el Protocolo de Rescate de Usuarios en Cabinas (DOS-PR-007) se encuentra actualizado.		
	Apéndice Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Técnico 4 Numeral 5 Requerimientos técnicos adicionales.	Literal a) El operador debe asegurar para que todo personal contratado en concordancia al desempeño de sus funciones el cumplimiento de cursos y capacitaciones según corresponda, además mantenerlos actualizados.	Durante el mes de diciembre no se ejecutaron actividades relacionadas con la verificación o aseguramiento del cumplimiento y actualización de cursos y capacitaciones del personal contratado, de acuerdo con las funciones desempeñadas.	N/A	N/A
		Literal b) Cumplir con el esquema de vacunación al personal que realiza labores en pozos sépticos o manipula aguas contaminadas.	Durante el mes de diciembre de 2025 no se solicitó la actualización del esquema de vacunación al personal que realiza labores en pozos sépticos o que manipula aguas contaminadas.	N/A	N/A
Evasión	Apéndice técnico 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.2. Persuasión para minimizar el riesgo de evasión. Numeral 2.4 Proponer estrategias, planes y procedimientos	Para el segundo semestre de 2025 se incrementaron los índices de evasión en el Cable, por lo tanto, se hizo seguimiento exhaustivo, a través de los equipos en vía de supervisión de vigilancia	Cumple	Correo electrónico de envío de observaciones.

		adicionales para combatir la evasión	privada, de las acciones en materia de prevención, fiscalización y disuasión desarrolladas por la ODT. Se han venido cumpliendo las acciones de control, disuasión, prevención y pedagogía desarrolladas en el marco del Protocolo Anti-evasión. La ODT envió el informe de las acciones del primer semestre en materia del Protocolo Antievasión. Se revisó dicho informe y se enviaron observaciones y recomendaciones para mejorar ese informe. La ODT envió de nuevo por correo el informe ajustado.		Correos electrónicos de la ODT a TMSA enviando primera y segunda versión del Informe de Acciones Antievasión del primer semestre de 2025. Informe ODT acciones antievasión 2025 I Semestre segunda versión

TEMA	**CONCLUSIÓN O NOVEDADES**
Vigilancia	Los incumplimientos han sido identificados y debidamente informados a tiempo, con el fin de que se subsanen de manera oportuna. Se han tomado las medidas necesarias para que sean corregidos cada uno de los aspectos señalados en la categoría de Dotación y Prestación del Servicio.
Evasión	La ODT planteó un plan de estrategias de prevención y comunicación frente a la evasión del pago las cuales fueron verificadas en aplicación; asimismo se han verificado los servicios anti-evasión de la vigilancia privada y se dan recomendaciones continuamente para mejorar las labores de contención. Se revisó el informe de acciones antievasión del primer semestre de 2025 y se dio la respectiva retroalimentación para mejorar, la cual se vio reflejada en la segunda versión del informe enviada por la ODT en la segunda quincena de diciembre. Con los seguimientos documentales y en vía se puede concluir que la ODT está cumpliendo con lo previsto en el protocolo anti-evasión del contrato y se espera a partir de lo sugerido, se pueda tener una mejoría para el primer semestre de 2026.

Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el mes de diciembre de 2025 no se presentaron incidentes con usuarios ni emergencias en el Sistema TransMiCable. Se realizaron inspecciones de seguimiento que permitieron identificar y corregir varias novedades, cerrando hallazgos relacionados con botiquines, kits de derrames y condiciones locativas. No obstante, se mantuvo el seguimiento a los incidentes de julio de 2025 y a la actualización del PON de caída de usuario y del Plan de Emergencias, programado para el primer trimestre de 2026. Durante el mes no se ejecutaron actividades de capacitación, brigadas de emergencia ni simulacros.

Elaboró	Revisó	Aprobó
 MARIA ISABEL VALBUENA ROZO  JENNIFER RIVEROS QUEVEDO  JIMMY RICO MOLANO  KRISTELL LISETH QUIROGA MARIN Consolidó  LAURA SOFIA GARCIA CAICEDO	 CAMILO EDUARDO OLIVEROS PINEDA **Profesional Especializado Grado 6**  MARTIN ENRIQUE SALAMANCA ALVARADO **Profesional Especializado Grado 6**	Aprobó  NATALIA TINJACA MORA **DIRECTORA TÉCNICA DE SEGURIDAD**